

INFORME DE COMISARIO
DE.
INMOBILIARIA ANAGUIMAR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

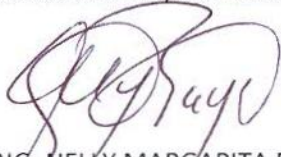
SEÑORES
JUNTA GENRAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA ANAGUIMAR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL
Ciudad.

ASUNTO: INFORME DE COMISIARIO
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2013

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, me constituí en la sede de la empresa, para revisar, comprobar y analizar los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal del año 2013, concluido al 31 de diciembre, e informo a ustedes lo siguiente:

- Los administradores de la compañía cumplen sus labores dentro del marco legal de los estatutos sociales, acatando las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
- La custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son los adecuados. No existiendo bienes de terceros a su cargo.
- Las transacciones contables se encuentran debidamente registradas en la contabilidad.
- Los controles internos establecidos son aceptables;
- Las cifras establecidas en los Estados Financieros concuerdan con lo registrado en la Contabilidad;
- No están establecidas en los Estatutos Sociales, garantías para los administradores.

De ustedes muy atentamente,



ING. NELLY MARGARITA REYES QUINDE
C.I. 0908332000
COMISARIO